



---

## GUIA DEL PACIENTE SEGUROS

Carepoint Anestesia Group es una práctica de pago-por-servicio y en la actualidad fuera de la red con todas las compañías de seguros privadas. Carepoint no gestiona las reclamaciones de seguros. Sin embargo, usted es bienvenido a enviar su propia solicitud de reembolso independiente.

Si decide presentar una demanda, simplemente llame a su compañía de seguros para determinar si su plan tiene beneficios fuera de la red para la anestesia en la oficina (OBA). La anestesia podría cubrirse en régimen de seguro médico o dental, por lo que recomendamos llamar tanto para averiguar los detalles.

**PREGUNTAS** recomendado para su compañía de seguros:

- 1) De qué manera piensa tiene beneficios fuera de la red para los códigos de procedimiento de abajo?
  - a. **Medical** Código CPT “00170” - Anestesia para procedimientos intraorales
  - b. **Dental** Código CPT “D9223” - Sedación profunda / anestesia general,
  
- 2) **Si hay cobertura:**
  - a. Se requiere una autorización previa? ¿Tiene que ser presentada y aprobada antes de la cita? Recuerde, una autorización previa no es una garantía de pago.
  - b. ¿Qué formas, se requiere información y documentación para una autorización previa o reclamación?
  - c. ¿Qué condiciones de necesidad médica son necesarios para la cobertura (condición cognitiva / emocional, resultado de tratamiento de accidente)?

Si usted tiene cobertura, por favor complete y devuelva la sección Información de políticas en la página 2 de este formulario para que podamos proporcionarle un formulario de reclamación y la carta de necesidad médica. Puede ponerse en contacto con nuestra oficina con preguntas al (720) 606-4220.

**Tenga en cuenta:** También recomendamos la obtención del plan de tratamiento y una carta de necesidad médica de su consultorio dental para presentar, junto con su reclamo anestesia.